

**DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
"CONSERVACIÓN VEREDAS Y PAISAJISMO AV. MOCOPULLI CIUDAD DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-38-LQ22.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.647. -

DALCAHUE, 12 de noviembre de 2024.-

VISTOS: el informe favorable del ITO de fecha 11/11/2024, el decreto alcaldicio Nº2.010 de fecha 31/08/2023 que aprueba el acta de recepción provisoria, el decreto alcaldicio Nº1.948 de fecha 22/08/2023 que aprueba la aplicación de multas, el acta de recepción provisoria de la obra de fecha 08/08/2023, la carta del contratista que subsana observaciones y termino de las obras de fecha 04/08/2023, el acta de recepción provisoria de la obra con observaciones de fecha 21/07/2023, el decreto alcaldicio Nº1.621 de fecha 07/07/2023 que designa comisión para la recepción provisoria de la obra, el informe favorable del ITO de fecha 05/07/2023, la carta del contratista de fecha 30/06/2023 que solicita la recepción provisoria, el Ord. DOM Nº34 del 16/06/2023 que notifica aplicación de multa, el decreto alcaldicio Nº1.249 de fecha 11/05/2023 que aprueba la modificación Nº01 de contrato, la modificación Nº01 por aumento de plazo y aumento de presupuesto del contrato de fecha 11/05/2023, Certificado de Fianza Nº116736WEB de fecha 09/05/2023 de FINFAST S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la orden de compra Nº3504-517-SE23 de fecha 08/03/2023, el decreto alcaldicio Nº784 de fecha 08/03/2023 que autoriza trato directo, el ORD. GORE Nº370 de fecha 20/02/2023 que autoriza modificación, el informe del ITO de fecha 19/01/2023, la carta del contratista de fecha 16/01/2023 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio Nº2.084 de fecha 25/11/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 24/11/2022, el decreto alcaldicio Nº2.057 de fecha 23/11/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio 2.024 de fecha 17/11/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 17/11/2022 suscrito ante notario con fecha 17/11/2022, el Certificado de Fianza Nº80129645 de fecha 14/11/2022 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de las obras, el decreto alcaldicio Nº1.969 de fecha 10/11/2022 que adjudica la licitación, El Ord Gr. Nº 3238 de fecha 03/11/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/10/2022, el Acta de Apertura de fecha 03/10/2022, la Ficha de Licitación Nº 3520-38-LQ22, el Decreto Alcaldicio Nº 1.603 de fecha 06/09/2022 que aprueba las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos, demás antecedentes adjuntos y llama a licitación, el Ord. Nº 2349 de fecha 05/09/2022 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. Nº 2154 de fecha 25/08/2022 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta Nº 2403 de fecha 19/08/2022 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 17/08/2022; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada **"CONSERVACIÓN VEREDAS Y PAISAJISMO AV. MOCOPULLI CIUDAD DE DALCAHUE"**, ejecutada por la empresa **Transportes y Servicios Osmar SPA, RUT Nº77.122.777-5.**, recepción que se realizará el **jueves 14 de noviembre de 2024.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

EDHA/MAAB/RPSN/pbd. -